

17-18

GRADO EN TURISMO
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA

CÓDIGO 65034091

UNED

17-18

POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA

CÓDIGO 65034091

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA
Código	65034091
Curso académico	2017/2018
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN TURISMO
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura pretende explicar la relación entre la actividad turística y la actuación de los poderes públicos. La asignatura utiliza muchos de los conceptos teóricos estudiados en diversas materias de cursos precedentes, pero se centra en su aplicación concreta en el marco de la actuación de las diferentes administraciones públicas en el sector turístico, es decir, la política económica turística.

La política económica se enfrenta a los problemas proponiendo una serie de medios e instrumentos de actuación sobre la realidad que previamente ha estudiado la teoría. En este sentido, y ante determinados problemas existentes (paro, inflación, falta de crecimiento, impuestos, crisis, etc.), lo que la política económica pretende es ofrecer posibles soluciones, a veces no fáciles, con frecuencia no únicas, y muchas veces contradictorias entre ellas.

En la Política Económica del Turismo se tratará, pues, de ver cómo la Administración Pública, en el ámbito de que se trate (Unión Europea, Administración Central, Autonomías, Corporaciones Locales), trata de solucionar los múltiples problemas económicos que el turismo tiene (fiscalidad, calidad, rentabilidad, medio ambiente, estacionalidad, precios, cultura, empleo, transportes, calidad de vida, etc.), interviniendo con múltiples instrumentos y de variadas formas (leyes, incentivos, prohibiciones, obligaciones, actuaciones directas, impuestos, subvenciones, coordinación, mejoras de infraestructuras, etc.).

Y todo ello sin olvidar un concepto que, procedente del mundo económico, parece haber logrado fortuna en el ámbito del turismo a comienzos del siglo veintiuno: la sostenibilidad, que intenta hacer compatibles (y no enfrentar) la rentabilidad económica con la social y la conservación de la naturaleza. El turismo sostenible procura el equilibrio de todos estos factores, y trata de evitar que recaiga sobre el medio ambiente y las generaciones futuras la irresponsabilidad de ciertas actuaciones depredadoras en nombre del turismo de masas, tan usuales hace pocos años —y aún hoy— en muchas zonas del mundo, y también en España: degradación de las zonas costeras, construcciones hasta el mar, tasas de edificabilidad desproporcionadas, aglomeraciones urbanas y en altura, equipamientos sanitarios y de infraestructuras deficientes, etc.

Por tanto, esta materia se centra en la actuación de los poderes públicos en la economía (Política Económica), en un sector concreto (el turístico), y de una forma equilibrada entre lo económico, lo social y lo medioambiental (sostenibilidad).

Además, pretendemos que el planteamiento de la asignatura sea eminentemente práctico, y

que refleje nuestra especialización en economía aplicada. Por ello, la lectura de la prensa económica referida a estas cuestiones es muy conveniente a la hora de pulsar la aplicabilidad de nuestra materia y la necesidad de que se sitúe constantemente con los pies en el suelo de la realidad económica y turística. En este sentido, la Política Económica del Turismo (Sostenible) se verá como algo vivo y real.

Con su estudio se trata de que el alumno posea un conocimiento profundo de la política económica turística, sus objetivos e instrumentos y su problemática en general, utilizando el caso español como sujeto de estudio. Para ello se realizará un análisis pormenorizado de las actuaciones de política turística llevada a cabo en todos los niveles administrativos con competencias en el sector turístico del país. Su estudio permitirá que el estudiante pueda aplicar a la realidad los contenidos teóricos del resto de las materias que componen el Grado en Turismo, y que conozca el ámbito en que se va a desarrollar su actividad profesional.

Una vez superada esta asignatura, el estudiante será capaz de comprender e interpretar conocimientos acerca de:

- Los aspectos principales de la terminología económica aplicada al sector turístico.
- Los problemas con los que se enfrenta el turismo y la política económica turística en España.
- Los instrumentos que poseen los gobiernos para solucionar dichos problemas.

Esta comprensión de la problemática y de los instrumentos de la política económica permitirá al estudiante:

- Abordar problemas de análisis, valoración y gestión de la realidad económica nacional e internacional con criterios profesionales, especialmente en el caso del sector turístico.
- Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- Buscar información e identificar las fuentes relevantes de información turística y valorar críticamente su contenido. Explorar las fuentes disponibles para el estudio de la evolución del sector turístico nacional, europeo e internacional.
- Utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.
- Capacitación para abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento del sector turístico y de su inserción en la economía nacional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para obtener un aprovechamiento óptimo de la asignatura conviene haber superado las materias de teoría económica y de estructura económica de la carrera:

- Introducción a la Economía para Turismo (primer curso)
- Análisis Económico del Turismo (segundo curso)
- Estructura Económica de los Mercados Turísticos (tercer curso)
- Demanda de Turismo: Microfundamentos (tercer curso)

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ
Correo Electrónico	juandiegoparedes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6322
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	GONZALO ESCRIBANO FRANCES
Correo Electrónico	gescribano@cee.uned.es
Teléfono	91398-6329
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, los estudiantes podrán dirigirse presencialmente o por teléfono al equipo docente en el horario de tutoría, los lunes de 16:00 a 20:00 h. Los alumnos también pueden ser atendidos, previa cita, en otros horarios.

En caso de que el equipo docente tenga que comunicar algún tipo de noticias referida a los contenidos o a la metodología del curso, será anunciado por medio del curso virtual, por lo que su consulta recurrente, más que recomendable, es imprescindible.

Los despachos de la asignatura son el 3.05 y el 3.19 bis, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresas de la UNED en Madrid.

Dr. Enrique San Martín González

•Tlf.: 91 398 7841

•esanmartin@cee.uned.es

Dr. Juan Diego Paredes Gázquez

•Tlf.: 91 398 6322

•juandiegoparedes@cee.uned.es

Dr. Carlos Velasco Murviedro

•Tlf.: 91 398 8270

•cvelascom@cee.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias generales que se adquirirán mediante la superación de la asignatura son las siguientes:

- CG1.1. Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo individual
- CG1.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG1.6. Razonamiento crítico
- CG2.1. Competencias de expresión y comunicación en español, inglés y, en su caso, en otras lenguas modernas (en esta asignatura estas competencias se limitan, exclusivamente, al español)
- CG4.1. Conocer y promover lo Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz (en esta asignatura estas competencias se limitan a las de protección medioambiental)

Las competencias específicas que desarrollará el estudiante al cursar esta asignatura son las siguientes:

- CE01. Comprender los principios del turismo, e identificar a los agentes económicos que intervienen en el turismo, así como las relaciones que se establecen entre ellos
- CE02. Comprender y saber analizar las políticas públicas, la estructura y la evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales
- CE08. Comprender e interpretar el marco legal que regula las actividades turísticas
- CE10. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo
- CE16. Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito del turismo con un alto grado de autonomía
- CE23. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos de acuerdo a los principios de sostenibilidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura "Política Económica Turística" tiene como finalidad formar a los alumnos en todo lo relacionado con la política económica del sector turístico y, especialmente, con la aplicada en España. Tras superar la asignatura, el alumno será capaz de analizar las distintas actuaciones públicas llevadas a cabo sobre el sector turístico, sus objetivos e instrumentos y las medidas concretas empleadas para resolver la compleja problemática del sector. Mediante este análisis el alumno podrá evaluar los resultados de las distintas actuaciones posibles así como y proponer medidas alternativas para cumplir los objetivos

marcados. A pesar de que el estudio de la asignatura se centra en el caso español, las herramientas utilizadas para el análisis permitirán al alumno analizar la problemática turística en el ámbito internacional e incluso global, cuestión especialmente relevante puesto que el turismo es una de las actividades económicas a las que se les augura un mayor crecimiento a lo largo del siglo XXI.

CONTENIDOS

Tema 1: La política económica

Tema 2: Introducción a la política turística

Tema 3: Características de la política turística

Tema 4: Las áreas y los instrumentos de la política turística

Tema 5: Los ámbitos de la política turística

Tema 6: La política turística de la Unión Europea

Tema 7: La política turística del Gobierno central

Tema 8: La política turística de los gobiernos autonómicos

Tema 9: La política turística en el ámbito local: la gestión pública de destinos

Tema 10: Especificidades de la política turística por tipologías de destino

Tema 11: Política turística (Síntesis de la política turística en España).

METODOLOGÍA

Las actividades formativas del estudiante se distribuyen entre el tiempo de trabajo autónomo y el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores. Esta interacción se realizará, en primer lugar, mediante la atención del equipo docente de la asignatura al alumno para aclarar dudas o explicar conceptos vía telefónica, personalmente o telemáticamente por correo electrónico o en las páginas del curso virtual, sobre todo a través del foro; y en segundo lugar mediante las actividades llevadas a cabo por los tutores o equipos docente, bien en la tutoría presencial o en la tutoría en línea.

Las actividades formativas en créditos son las siguientes:

1. Trabajo autónomo del estudiante (4 ECTS o 100 horas).

- Estudio de contenidos teóricos mediante la asimilación del contenido de los manuales, la lectura de los materiales complementarios y la visualización de material multimedia propuesto por el equipo docente

- Preparación y realización de las pruebas presenciales obligatorias.

2. Interacción con el equipo docente y con los tutores (2 ECTS o 50 horas):

- Asistencia a tutorías presenciales o en línea, en las que se resuelven las posibles dudas surgidas durante el estudio de los contenidos teóricos y se aclare el contenido de aquellas partes de los manuales que sean más complejas o difíciles de entender para el alumno, realizando una interpretación crítica de los mismos.

- Realización de actividades complementarias supervisadas por los tutores, que pueden tener el formato de Pruebas de Evaluación a Distancia, debates sobre temas de actualidad, comentarios de noticias, etc.

Para la preparación de la asignatura es importante la organización del trabajo que debe realizar el alumno para afrontar el estudio de la misma. Parte de ese trabajo debe ser fruto de la actividad autónoma del estudiante que viene dada por:

- El estudio y la asimilación de los contenidos teóricos.

- La resolución de dudas de forma presencial o en línea, a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje.

- El desarrollo de actividades prácticas con carácter presencial (asistencia de tutorías presenciales) o en línea (a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje).

- Preparación de las pruebas presenciales y realización de las mismas.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta asignatura los estudiantes contarán con los siguientes medios:

- La guía de estudio. Está dividida en dos partes, una de acceso público y otra de acceso restringido una vez que se formaliza la matrícula. Ambas estarán disponibles en el curso virtual. La parte pública es la que está leyendo ahora mismo. La parte restringida se centra fundamentalmente en el plan de trabajo de la asignatura y está disponible en el curso virtual.

- Los manuales o bibliografía básica para la preparación de la asignatura.
- El curso virtual. La comunicación con los equipos docentes y tutores se producirá, preferentemente, a través de la plataforma ALF de la UNED donde se hayan alojados los cursos virtuales de la asignatura. La consulta frecuente del curso virtual es un elemento imprescindible para superar la asignatura, puesto que es la principal vía de comunicación de los profesores con los alumnos y cualquier anuncio o eventualidad que suceda durante el curso será comunicada a los exclusivamente mediante este medio, a través fundamentalmente de los foros y del tablon de anuncios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	9
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

La prueba presencial constará de 9 preguntas con espacio limitado debajo de cada pregunta:

Ocho de ellas serán preguntas cortas con espacio limitado que se responden en 4 o 5 líneas o enumerando una serie de puntos o características. Estas preguntas podrán ser definiciones, explicación de conceptos, teorías, políticas, programas, fases históricas, etc. Las respuestas a estas preguntas se encuentran en los materiales obligatorios de la asignatura. Cada una de estas preguntas, si se responde perfectamente, valdrá 1 punto.

La novena pregunta será una pregunta abierta que consistirá en comentar de forma breve un tema o un titular de noticia desde un punto de vista de la economía y política económica. Esta pregunta será similar a la de la PEC, por lo que la realización de la PEC servirá de preparación al examen. El espacio destinado a esta pregunta es media cara aproximadamente. La valoración máxima de esta pregunta será de 2 puntos.

% del examen sobre la nota final	85
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Durante el curso habrá una única PEC voluntaria que deberá realizarse en las fechas establecidas para ello independientemente de que el estudiante se presente a la convocatoria de febrero o septiembre. La nota obtenida en la PEC se guardará siempre para septiembre, tanto si el alumno suspende como si no se examina en febrero.

La realización de la PEC es completamente voluntaria: la asignatura puede superarse realizando únicamente el examen. Para aprobar en este caso, habrá que obtener, obviamente, una calificación de 5. Sin hacer la PEC, también se puede obtener la máxima calificación en la asignatura.

La PEC consistirá en comentar de forma breve un tema o un titular de noticia desde un punto de vista de la economía y política económica en una hora (60 minutos) y con una extensión máxima de 350 palabras.

El tipo de pregunta de la PEC será similar a la de la novena pregunta del examen, por lo que la PEC puede servir como preparación para dicha pregunta.

La pregunta se podrá responder en base a los conocimientos adquiridos en esta asignatura y en la carrera, pero no es una pregunta sacada directamente del temario o la bibliografía básica de la asignatura. No obstante, su ubicación en el mes de diciembre facilitará que los estudiantes hayan preparado gran parte del temario de la asignatura, lo que facilitará su respuesta.

El seguimiento de la actualidad económica por prensa o televisión también podría resultar de ayuda puesto que, en ocasiones, se puede preguntar sobre temas de actualidad. A modo de ejemplo, aquí tienen una posible pregunta: “Analice en 350 palabras, desde el punto de vista de la política económica, la problemática del turismo sanitario”.

Criterios de evaluación

En la valoración de la PEC se tendrán en cuenta, preferentemente, los argumentos de política económica y económicos, pero también la coherencia, la estructura, la capacidad de síntesis, la redacción, la gramática y la ortografía.

La corrección de la PEC quedará al cargo de los tutores intercursos.

La PEC tiene que ser escrita por el propio estudiante, escribiéndola él mismo, utilizando los argumentos esgrimidos mediante su propia redacción y sus propias expresiones, para dar su opinión personal o su punto de vista sobre la pregunta o el tema planteado. La utilización para la respuesta de textos elaborados por otras personas se considera plagio, acarreando una calificación de cero. Responder con un texto elaborado mediante “copia y pega”, sean cuales sean las fuentes, también se considera plagio y tendrá las mismas consecuencias. Igualmente serán calificados con un cero todos aquellos alumnos que presenten respuestas excesivamente similares.

La realización de la PEC es totalmente voluntaria por lo que, en caso de no estar de acuerdo con sus normas, es mejor no hacerla.

Ponderación de la PEC en la nota final 15%

Fecha aproximada de entrega

Diciembre

Comentarios y observaciones

La PEC se celebrará en dos turnos en dos días consecutivos, preferentemente un lunes por la tarde y un martes por la mañana. Las fechas definitivas se comunicarán a principios de curso mediante el curso virtual.

Se puede elegir la fecha que se quiera, pero solo se puede hacer una única PEC. En caso de hacer las dos, sólo contará la primera.

No hace falta comunicar previamente que día se va a hacer la PEC.

Las preguntas de cada PEC son diferentes según los horarios. No se corregirá ninguna PEC entregada en el horario de otra.

La pregunta de la PEC se comunicará exclusivamente mediante el apartado de "Tareas" del curso virtual. La respuesta deberá devolverse utilizando, también exclusivamente, ese mismo apartado para enviarla.

La respuesta debe estar perfectamente identificada por el nombre del alumno, la asignatura y el turno (mañana o tarde) tanto en el papel (por si se imprime) como en el nombre del fichero. Las PEC no identificadas informáticamente o en la impresión NO SERÁN CORREGIDAS.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

No existen otras actividades evaluables

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno podrá optar por dos modalidades de evaluación:

A. Evaluación continua

La calificación final corresponderá en un 85% a la prueba presencial (examen) y un 15% a la calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (PEC).

La PEC consistirá en comentar de forma breve (350 palabras) un tema o un titular de noticia desde un punto de vista de la economía y política económica. Esta prueba será corregida por los profesores-tutores (intercampus) de los centros asociados.

La fórmula de cálculo de la nota final será la siguiente:

Calificación de la asignatura = nota de la prueba presencial x 0,85 + nota de la PEC x 0,15

B. Evaluación final

La calificación final será la obtenida en la prueba presencial.

Dada la voluntariedad de la PEC, en caso de no realizarla, la calificación final coincidirá con la del examen presencial sin penalización alguna.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436827071

Título:POLÍTICA ECONÓMICA DEL TURISMO (1ª)

Autor/es:Pulido Fernández, Juan Ignacio ;

Editorial:PIRAMIDE

El manual Pulido Fernández, Juan Ignacio (Coord.) (2012): *Política económica del turismo*, Madrid: Ediciones Pirámide, 273 pp. cubre los temas del 1 al 10 del temario. La bibliografía para preparar el tema 11 estará disponible en el curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el curso virtual de la asignatura se proporcionará bibliografía complementaria, generalmente de libre acceso, para que el alumno pueda profundizar en los temas que sean de su interés. Además, el propio manual básico de la asignatura proporciona referencias complementarias.

Por otra parte, también se facilitará bibliografía complementaria de temas de actualidad o de materiales para realizar la Prueba de Evaluación Continua en caso de que sea necesario.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además del equipo docente, la plataforma virtual del curso junto con los profesores-tutores de los diferentes centros asociados son los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura.

A través de la plataforma virtual, el alumno podrá:

- Obtener información sobre el programa de la asignatura.
 - Encontrar orientaciones sobre el contenido y preparación de la asignatura.
 - Dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
 - Disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido de la materia a la vez que le permite estar en contacto con la realidad del sector.
 - Encontrar información sobre la Prueba de Evaluación a Continua y realizarla.
 - Contactar con otros estudiantes
 - Participar en los foros.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.